Pilar, 19 de Abril de 2021.-

Señores
Dirección de Normas y Control
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Presente

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, y por su intermedio a donde corresponda, con el objeto de saludarlos muy cordialmente y a la vez dar contestación a la **Nota DNC Nº 6253/2021**, en la cual hace referencia al **Procedimiento de Concurso de Ofertas CO Nº 03/2021 "PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR, BAJO LA MODALIDAD DE ALIMENTOS PREPARADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS" (COCINANDO),** con **ID Nº 397102**, y al respeto manifiesto cuanto sigue:

Aspectos Observados.-
Nº 1:

- Se ha procedido a los ajustes correspondientes unificando los criterios. Tanto los criterios y documentos requeridos se han realizado de acuerdo a lo que esta convocante cree conveniente solicitar a los potenciales oferentes a fin de obtener la información necesaria de si se encuentra con capacidad para la provisión del servicio y ejecutar el contrato. Con lo solicitado no se contrapone a todas las normativas vigentes que rigen a las Contrataciones Públicas del Estado Paraguayo. Además los ajustes realizados, a través de las Adendas, se hicieron comparando con otros llamados ya adjudicados y que no tuvieron observaciones al respecto.-

Esperando subsanar las observaciones y/o recomendaciones realizadas, aprovechamos la ocasión para saludarlos con las expresiones de mi mayor estima y respetos.-

MUNICIPALIDAD DE PILAR Unidad Operativa de Contrataciones U.O.C.

MSc. GERZON LUÍS RAMÍREZ V.
Director
Unidad Operativa de Contrataciones